



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00125-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LA IE PÚBLICA Y PRIVADA DE LA UGEL 02

Presente.

Asunto: DIFUSIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO Y LECTURA "JUNTOS LEEMOS MEJOR".

Referencia: OFICIO 631 -2024-2025 - FPM-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual la Sra. Congresista de la República, Flor Pablo Medina, solicita apoyo para la difusión en los canales institucionales y convocatoria a la Feria del Libro y lectura "Juntos leemos mejor", promovido por la Asociación por la Infancia y familia "Wawitas".

La Feria del Libro y lectura "JUNTOS LEEMOS MEJOR" es un proyecto autogestionado, diseñado para la Mancomunidad de Lima Norte, a fin de promover la experiencia lectora familiar, el acceso a la información, las actividades de alta cultura en los espacios públicos y vivencias cálidas e interactivas que impulsen la integración ciudadana e interculturalidad. En ese sentido, se extiende la invitación a las IIEE de la UGEL 02 para que los estudiantes de nuestra jurisdicción puedan verse beneficiados por la **II Feria del Libro y lectura "JUNTOS LEEMOS MEJOR"** de Lima Norte que se realizará del **24 de mayo al 02 de junio de 2024 en el Parque del Trabajo de San Martín de Porres (Av. Caquetá), en el horario de 10:00 am a 7:00 pm. Se anexa el programa.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 000111 de fecha 12 de enero del año en curso.

VHS/D.UGEL02
KPZA/J(e)AGEBRE
CAGP/EAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0290317

CLAVE: 1DA419

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

